

# *Propaganda en la alta manera e influencia fascista. El Instituto de Estudios Políticos (1939-1943)*<sup>1</sup>

Nicolás Sesma Landrin

Instituto Universitario Europeo

*Resumen:* El presente trabajo pretende mostrar el papel del Instituto de Estudios Políticos como instrumento ideológico del régimen franquista en la posguerra. Realizamos una aproximación a sus funciones de asesoramiento político-doctrinal y encuadramiento de los intelectuales a través del análisis de las distintas secciones en las que se estructuraba, la composición de su plantilla y los medios de los que dispuso para el cumplimiento de sus objetivos, especialmente de su órgano de expresión, la *Revista de Estudios Políticos*. Abordamos igualmente el protagonismo de Ramón Serrano Suñer en su creación y su inspiración en las instituciones político-culturales de la Italia fascista.

*Palabras clave:* franquismo; fascismo; Instituto de Estudios Políticos; historia intelectual.

*Abstract:* This article tries to show the role of the Instituto de Estudios Políticos as an ideological instrument of francoist regime. We make an approach to its functions like political advising and intellectual control. In this way we analyse the different sections, the staff and the means for their objectives, specially its own publication, *Revista de Estudios Políticos*. We also make an approach to the protagonism of Ramón Serrano

---

<sup>1</sup> La realización del presente trabajo ha sido posible gracias a la ayuda recibida por parte de las siguientes instituciones: Residencia de Estudiantes, Fundación Caja Madrid, Fundación Ortega y Gasset e Instituto Universitario Europeo (IUE), donde realizo en la actualidad mi tesis doctoral sobre el Instituto de Estudios Políticos como becario del Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo la dirección de Victoria de Grazia (IUE) y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Universidad de Zaragoza), así como con la inestimable colaboración de Elías Díaz (Universidad Autónoma de Madrid).

Suñer in its creation and influence of the political-cultural institutions of fascist Italy.

*Key words:* francoism; fascism; Institute of Political Studies; intellectual history.

Junto al salto cualitativo experimentado por los estudios sobre la represión, dos caminos aparecen dentro de la reciente historiografía sobre el régimen de Franco como principales vías de renovación para el conocimiento de la dictadura. Por un lado, la profundización en el esfuerzo comparativo entre el franquismo y los regímenes fascistas, especialmente el italiano; por otro, el estudio de la organización del consenso desde el poder y la socialización política de la población en los valores del régimen<sup>2</sup>. Ambos enfoques, directamente referidos al debate sobre la naturaleza del franquismo, resultan complementarios, ya que un análisis comparativo de los instrumentos de socialización puestos en marcha por ambos regímenes constituirá, como nos señala Francisco Sevillano, «un punto de referencia importante para considerar hasta qué punto lo sucedido en España es equiparable a lo ocurrido en Italia y Alemania bajo el fascismo»<sup>3</sup>.

Es desde esta doble perspectiva desde la que abordaremos el estudio del Instituto de Estudios Políticos (IEP). Al igual que otros organismos de creación teórica fundados en la inmediata posguerra, el IEP ha recibido hasta el momento escasa atención por parte de la historiografía sobre Falange y el franquismo. Sin embargo, su análisis puede aportarnos nuevos datos para el conocimiento de la naturaleza del régimen, ya que reúne en su seno tanto las características propias de su discontinuo y desordenado proceso de institucionalización como las referentes a la forma en que se llevó a cabo la mimesis de las instituciones del fascismo italiano<sup>4</sup>. En este sentido,

<sup>2</sup> BOTTI, A.: «El franquismo en la historiografía italiana y la mirada del otro sobre los relatos de otras miradas», *Ayer*, 31 (1998), pp. 127-148; SAZ, I.: «El objeto cercano. La dictadura franquista en la historiografía italiana», *Ayer*, 31 (1998), pp. 149-162; MORENTE, F.: «Fascismo y política educativa. Análisis comparativo de los casos italiano y español», en *Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999, pp. 232-237; SEVILLANO, F.: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

<sup>3</sup> SEVILLANO, F.: «Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo», *Ayer*, 33 (1999), p. 148.

<sup>4</sup> THOMÁS, J. M.: «La configuración del franquismo. El partido y las instituciones», *Ayer*, 33 (1999), pp. 41-63.

nos situaremos en el marco de la caracterización del franquismo como variante nacional del fascismo, al considerar que cumplió una función social e histórica similar a la de los regímenes italiano y alemán en el contexto de la Europa de entreguerras<sup>5</sup>. Lo haremos desde lo que Ucelay-Da Cal denominó enfoque *micro*, es decir, el estudio de aspectos concretos del régimen al margen de grandes modelos comparativos<sup>6</sup>, conscientes de la necesidad que señalaba Manuel Pérez Ledesma de dotar de contenido descriptivo a la interpretación de la naturaleza del régimen como fascista<sup>7</sup>.

Según estas premisas, el objetivo de este breve artículo será realizar una primera aproximación al papel del IEP como instrumento ideológico durante la posguerra, a través de la descripción y el análisis de las causas de su creación, de su estructura y organigrama, de los recursos puestos a su disposición y de los intelectuales encuadrados en dicho centro. La hipótesis que aquí se presenta es que el IEP constituyó una parte activa y fundamental del intento falangista de configurarse como eje político e ideológico del Nuevo Estado. Tomando siempre como modelo el aparato político-cultural del fascismo italiano, el IEP trató de situarse en la cúspide del sistema de fabricación de consenso puesto en marcha por el franquismo al finalizar la guerra civil.

Para el presente estudio, que forma parte de un más amplio proyecto de investigación sobre el IEP, hemos utilizado fundamentalmente la *Revista de Estudios Políticos (REP)* —órgano de expresión del IEP—, la prensa del Movimiento y fondos documentales del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y del Archivo General de la Administración.

---

<sup>5</sup> CASANOVA, J.: «La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado», en AAVV: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28; PRESTON, P.: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 1997.

<sup>6</sup> UCELAY DA CAL, E.: «Problemas en la comparación de las dictaduras española e italiana en los años treinta y cuarenta», en D'AURIA, E., y CASASSAS, J. (coords.): *El Estado moderno en Italia y España*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1993, pp. 155-174.

<sup>7</sup> PÉREZ LEDESMA, M.: «Una dictadura por la gracia de Dios», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 173-193.

## Nacimiento del IEP. *Cerebro gris de la nueva Falange*

Tras el final de la guerra, la necesidad de ofrecer una alternativa ideológica era urgente para el conjunto del bloque dominante con vistas a legitimar su dominio y garantizar su supervivencia. Esta construcción era tanto más complicada cuanto que no sólo debía constituir una alternativa al socialismo y al comunismo del que hablaba la propaganda del régimen, sino también a la ideología liberal-burguesa que en buena medida había protagonizado el intento modernizador plasmado en la Segunda República.

Durante el conflicto bélico, la coalición vencedora se había nutrido de un cuerpo doctrinal de carácter provisional, derivado de su propia naturaleza, «un discurso de circunstancia, con apelaciones a lo que une a dichos grupos, con silencios sobre lo que les separa. Un discurso ideológico no muy original y no falto de incoherencia. Pero ideología al cabo»<sup>8</sup>. Sin embargo, el nuevo Estado no podía alimentarse únicamente del sistema de negaciones que había mantenido a la coalición antirrepublicana. Ante la manifiesta incapacidad de este bloque para elaborar como tal una ideología nueva que sirviera de defensa común a sus intereses, las diversas fuentes de la coalición —Falange Española, Tradicionalismo, ACNP y monárquicos—, así como el importante grupo intelectual agrupado en torno a *Acción Española*, se lanzaron a la consecución de la dominación ideológica del régimen a través del establecimiento, en posición de supremacía, de sus diversas opciones ideológicas.

Esta lucha, que no debe entenderse en el sentido de lucha abierta y declarada, lo fue no sólo en el sentido de confrontación de las diversas teorías respecto a los factores que a toda ideología competen, sino especialmente por el control de los distintos aparatos de socialización política de las masas. En un primer momento correspondió a Falange dar el pulso ideológico, y sobre todo simbólico, al nuevo régimen, pero se trataba de un predominio basado en un contexto internacional favorable y en la aquiescencia de Franco, deseoso de procurarse una base de masas propia. En realidad, el poder de Falange

---

<sup>8</sup> RAMÍREZ, M.: «La ideología en el régimen totalitario: el caso de España», en RAMÍREZ, M., et al.: *Las fuentes ideológicas de un régimen (España, 1939-1945)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1978, p. 17.

siempre se mantuvo bajo los parámetros de primacía del gobierno sobre el partido<sup>9</sup>.

Por otra parte, pese a sus éxitos aparentes en lo referente a encuadramiento y orientación de la población, las carencias estructurales y doctrinales de Falange eran evidentes. Su condición de partido minoritario durante la República provocaba que careciera de un proyecto de dominación global. A su falta de experiencia se unía la pérdida de sus líderes de preguerra e incluso de su independencia, tras la unificación de 1937. Estas rémoras provocaron su fracaso en varios campos clave para la socialización política, como el sistema educativo o el adoctrinamiento de las juventudes. Sin duda, en determinados canales socializadores, la Iglesia católica contaba con una sólida posición muy anterior a la guerra que tan sólo necesitó de pequeñas adecuaciones a la nueva situación<sup>10</sup>.

El aparente predominio de la antigua organización de José Antonio se debía en gran parte a los planes personales de Serrano Suñer. Principal artífice de la mínima estructura de Estado levantada en la zona nacionalista durante la guerra, Serrano se había consolidado dentro del régimen gracias a sus cargos de ministro de Gobernación y de presidente de una Junta Política, modificada para servirle de plataforma de poder y situarle como interlocutor ante Franco. Serrano pretendía, así, controlar la estructuración del Estado en plena etapa constituyente, con la institucionalización de un sistema más mimético del fascismo italiano. Esta etapa, que transcurrió desde el final de la guerra hasta la crisis política de mayo de 1941, es la que Joan Maria Thomàs ha denominado como de «apogeo de la fascistización del régimen»<sup>11</sup>.

Para el cumplimiento de su programa institucionalizador y la orientación de las grandes líneas de la política del gobierno, Serrano contaba con utilizar una parte del legado *modernizador* y populista del falangismo. Consciente de las carencias doctrinales del partido, Serrano dedicó sus esfuerzos a la articulación de una adecuada teoría del Estado, una cobertura ideológica que legitimara el régimen, inspirara una serie de instituciones de corte corporativo y construyera el mínimo consenso necesario para el ejercicio del poder.

---

<sup>9</sup> THOMÀS, J. M.: *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

<sup>10</sup> CHUECA, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983.

<sup>11</sup> THOMÀS, J. M.: *op. cit.*, pp. 169-276.

Para esta empresa, Serrano ganó el apoyo de gran parte de la *intelligentzia* falangista, que veía en él la opción más nítida para imponer al Estado un sesgo nacionalsindicalista. Es preciso recalcar que si podemos hablar de una Falange intelectual es debido a una serie de personas muy concretas —los consabidos Ridruejo, Laín, Tovar, etc.— que dieron al fascismo español «una pátina intelectual y de ambición teórica (...) en el mediocre contexto de un régimen de cuartel y sacristía»<sup>12</sup>. Una Falange excepcional respecto al conjunto de un partido que pronto demostró su conformismo con la cuota de poder alcanzada en el régimen, y que tampoco se correspondía con lo que la realidad cotidiana de los españoles identificaba con Falange, que no era sino violencia de clase y dominación.

En este contexto, un ambicioso paso para alcanzar el objetivo de apoyar el ejercicio del poder en una justificación doctrinal lo constituyó la creación del Instituto de Estudios Políticos el 9 de septiembre de 1939. El breve preámbulo de su decreto fundacional sintetizaba adecuadamente las intenciones de Serrano, así como el voluntarismo acerca del importante papel que la Junta estaba destinada a cumplir:

«La Junta Política, Delegación Permanente del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, está llamada a ser el órgano a través del cual se promueva la reforma del Estado, para que responda en todos sus aspectos a la ambición histórica del Movimiento Nacional.

Por ello, es de gran conveniencia la creación de un organismo que, dependiendo de la Junta, investigue con criterio político y rigor científico los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la Patria. Dicho organismo podrá ser, al mismo tiempo, escuela para la formación política superior de elementos destacados de las nuevas generaciones»<sup>13</sup>.

Como señalaba Stanley G. Payne, el IEP fue alumbrado como el *brain trust* de Falange, destinado a paliar sus carencias teóricas en materia de doctrina económica, jurídico-política y cultural<sup>14</sup>. Con

<sup>12</sup> GRACIA, J., y RUIZ CARNICER, M. A.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 160.

<sup>13</sup> *Boletín Oficial del Movimiento de FET y de las JONS (BMFET)*, 10 de septiembre de 1939, pp. 721-722.

<sup>14</sup> PAYNE, S. G.: *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 217.

esta institución, Serrano apuntalaba su proyecto de una mayor institucionalización del régimen en sentido fascistizado, dotaba a la Junta de un órgano asesor que complementaba la labor que supuestamente debía desarrollar como el más alto Consejo Político de Franco y reforzaba su autoridad dentro del partido al colocarla bajo su directa dependencia. Al mismo tiempo, dicho aparato debía servir para clarificar la posición del propio partido respecto al Estado.

Serrano, consciente del valor de la colaboración de las clases intelectuales, tomó como referente las instituciones italianas destinadas a su encuadramiento. Utilizó para ello la táctica de la asunción simbólica de la primera Falange, con la recuperación de un proyecto falangista previo a la unificación convenientemente vaciado de su contenido original.

El modelo italiano para el IEP fue el Istituto Nazionale Fascista di Cultura (INFC), creado en Roma en 1925 y dirigido inicialmente por Giovanni Gentile<sup>15</sup>. Ambas instituciones no fueron paralelas, ya que el IEP se organizó conforme a las estructuras y necesidades socializadoras españolas. Así, mientras el INFC estaba descentralizado en una serie de delegaciones en las grandes ciudades, con el fin de convertirse en un órgano de masas y lograr la difusión de la «cultura fascista» por todo el país, su homólogo español lo hizo según un modelo centralizado a ultranza. En coherencia con la concepción elitista de la cultura profesada por Falange, el IEP nunca tuvo la pretensión de ser un órgano de masas, lo que le privaba de un modelo formalmente más movilizador. Pese a esta diferencia, sus funciones de encuadramiento intelectual y socialización política fueron similares, así como los medios articulados para estos objetivos, básicamente publicaciones, tanto periódicas —*Civiltà fascista*— como de monografías, y obras de adoctrinamiento, cursos, becas y ciclos de conferencias<sup>16</sup>.

El decreto de creación del IEP encomendaba al nuevo órgano falangista varias funciones concretas, definidas por su carácter fascistizador y estructurador del papel personal de Serrano en el organigrama del Movimiento.

---

<sup>15</sup> VITTORIA, A.: «Totalitarismo e intellettuali: L'Istituto Nazionale Fascista di Cultura dal 1925 al 1937», *Studi Storici*, 4 (1982), pp. 897-918.

<sup>16</sup> INFC: *Statuto. Organizzazione. Programmi. Catalogo delle pubblicazioni*, Roma, 1935.

Considerado como instrumento ideológico, las funciones de «asesoramiento» y «orientación», referidas a la estructura y actuación de las representaciones del partido en los organismos oficiales, denotaban la intención de racionalizar las iniciativas y recursos de la particular administración paralela falangista. El estadio final de este proceso de aumento de la operatividad y la coherencia teórica de las distintas delegaciones de FET y de las JONS debía ser el de construir un aparato capaz de lograr la *Gleichschaltung* de la sociedad española. En este mismo sentido totalitario se interpreta la función de «dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional».

Por otra parte, quedaba patente el papel de intermediario entre el partido y el Estado que se reservaba el presidente de la Junta Política, ya que se explicitaba que la función del IEP de elaboración de dictámenes sobre asuntos o proyectos de gobierno cuando fuera requerido por algún órgano del mismo, por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento, debería contar con la aprobación expresa del *ministro presidente*.

Otro de los puntos fuertes de la primera estructura del Instituto era su condición de escuela de cuadros, cuya ausencia constituía un auténtico mal endémico para Falange. En este sentido, el decreto de creación establecía que los estudios derivados de la temática de cada una de las secciones en las que se organizaba el Instituto podrían «tomar la forma de cursos con matrícula restringida». Sin embargo, cualquier ilusión de que el IEP constituyera una escuela de formación independiente de signo falangista se desvanecía en el mismo articulado, al establecerse que, caso de tomar los estudios forma de cursos, éstos se someterían «a la aprobación del ministro de Educación Nacional».

## Estructura del IEP

El IEP se configuraba de igual forma que cada uno de los departamentos en los que había quedado estructurada FET y de las JONS en 1937<sup>17</sup>. De esta manera, su cadena de mando se articulaba con-

---

<sup>17</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Sección Presidencia, Secretaría General del Movimiento, c. 45: «Reglamento del IEP».

forme al modelo de verticalidad radical acorde con la ideología nacionalsindicalista.

Al frente del Instituto se situaba un director, miembro nato de la Junta Política<sup>18</sup>, con la categoría de delegado nacional de servicio, en el cual recaían la totalidad de funciones ejecutivas. Únicamente asesorado por un secretario general, al director le correspondía la configuración del organigrama del centro, la elección de sus miembros, así como, dentro de los límites y necesidades del régimen, la orientación ideológica de las distintas secciones. Estas facultades estructurantes provocaron que, como señala Elías Díaz, cada uno de los directores del Instituto sea suficientemente representativo de las diferentes etapas que cabe diferenciar en el mismo<sup>19</sup>.

La característica fundamental de la estructura del IEP fue su división en secciones temáticas especializadas. Esta forma de organización demostraba una fuerte voluntad de abarcar totalitariamente la realidad social, en coherencia con el papel del Instituto como laboratorio del conjunto de problemas de la patria. Dichas secciones aspiraban a convertirse en el punto de referencia básico de sus respectivos campos, y a que la doctrina teórica que emanaba de ellas se convirtiera en el eje de la praxis no ya del partido, sino a nivel gubernamental. Dada la influencia real que el Instituto ejerció en la vida española, estas afirmaciones pueden parecer desproporcionadas, pero tal ambición de monopolio doctrinal existió realmente. La correspondencia temática entre las secciones del Instituto y las amplias competencias gubernativas que recibía la Junta Política de FET en el fallido Proyecto de Ley de Organización del Estado, impulsado por Serrano en 1940, reafirman su carácter de *cerebro gris* del proyecto falangista de posguerra.

Alfonso García Valdecasas, como primer director de la institución, fue el encargado de desarrollar la primitiva estructura establecida en el decreto de creación y convertir al IEP en un instrumento ideológico operativo. Cada una de las secciones creadas durante su mandato es reveladora de los altos objetivos a los que se aspiraba. Un

<sup>18</sup> BMFET, 10 de noviembre de 1939, p. 779.

<sup>19</sup> DÍAZ, E.: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1992. Alfonso García Valdecasas ocupó la dirección de octubre de 1939 a julio de 1942, desde esa fecha hasta abril de 1943, de forma interina, Antonio Riestra del Moral. Fernando María Castiella fue el siguiente director, manteniendo el cargo hasta 1948.

estudio de la evolución de la estructura de secciones, de su temática y objetos de estudio particulares, y de la dirección en la que se orientaban nos aportará varias claves acerca de la función desarrollada por el IEP dentro del régimen franquista<sup>20</sup>.

### Organigrama del IEP

1939	1940	1941-1943	1944-1945
Dirección			
Secretaría General			
Secretaría de secciones			
Constitución y Administración del Estado	Leyes Fundamentales		
	Administración del Estado		Administración y previsión
Relaciones Internacionales	Política Exterior		Política Exterior
	Relaciones Jurídicas Internacionales		
Economía Nacional			
Ordenación Social y Corporativa			
Reforma del Derecho Privado			
Historia Política Contemporánea		Historia Contemporánea y de las Instituciones	
Historia de las Instituciones Sociales			
Organización del Partido		Organización del Movimiento	
Política Sanitaria			

Fuente: elaboración propia a partir de BMFET, *Anuario español del Gran Mundo*, 1939-1945.

Las secciones destinadas a la elaboración político-doctrinal, jurídica y de temas socio-económicos eran las principales dentro de este organigrama. Así, a través de la sección de «Constitución del Estado», Serrano y el partido trataban de aumentar su presencia en el proceso de redacción de leyes, así como la posibilidad de lanzar sus propias propuestas legislativas por medio de dictámenes, informes y pro-

<sup>20</sup> Archivo Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: «Memoria del IEP (1939-1964)».

yectos<sup>21</sup>. Dirigida inicialmente por el propio Valdecasas, estaba igualmente encargada del estudio de la administración del Estado. No obstante, el considerable volumen de trabajo y el interés que siempre mostró Serrano por una ambiciosa reorganización de los servicios administrativos del país provocó el desglose de una sección específicamente dedicada a la realización de un estudio detallado de la situación administrativa española. En torno al director de esta nueva sección, Luis Jordana de Pozas, comenzó desde este momento a forjarse el equipo que posteriormente produciría la prestigiosa *Revista de Administración Pública*.

Por su parte, la sección de «Economía Nacional» fue una de las más activas en la primera etapa del Instituto, algo lógico si tenemos en cuenta las tremendas carencias teóricas de Falange a la hora de orientar la política económica del gobierno. La falta de un programa económico era una de las mayores lagunas de los falangistas en un momento en que la evidencia de la necesidad de una nueva estructuración para el sistema productivo abría este campo a las distintas opciones ideológicas.

Dirigida por el intelectual liberal Ramón Carande, esta sección realizó un notable esfuerzo teórico, plasmado en una serie de importantes informes, artículos de fondo aparecidos en la *REP* y, especialmente, en un resonante ciclo de conferencias de «Política Económica» que trató de modelar los límites de la política autárquica gubernativa<sup>22</sup>. Sin embargo, pronto quedó de manifiesto que estas iniciativas no eran atendidas por parte de los responsables de la política económica del Estado.

Relacionada temáticamente con la anterior, merece atención la presencia de una sección destinada a «Ordenación Social y Corporativa», dirigida por Javier Martínez de Bedoya. Aparentemente, esta rama del IEP era la destinada a guardar con mayor fidelidad el legado de la Falange fundacional, al estar referida directamente a política social y organización sindical, dos de los campos predilectos de la retórica falangista.

---

<sup>21</sup> PASAMAR, G.: *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, PUZ, 1991.

<sup>22</sup> AGA, SP, SGM, c. 12: «Informe sobre Proyecto de Ley de Ordenación y defensa de la Industria», e «Informe sobre Proyecto de contribución extraordinaria sobre las fortunas»; CARANDE, R.: «Bases de una política económica de reconstrucción», *REP*, 1 (1941), pp. 43-81.

El intento de que los sindicatos verticales pasaran de ser una mera declaración de intenciones a una organización fuerte y operativa era una de las claves para un proyecto de Estado nacionalsindicalista. Uno de los mayores inconvenientes para este proyecto fue la escasez de elaboraciones teóricas sobre la cuestión sindical en el bagaje ideológico falangista. La fundamentación teórica de la construcción sindical constituyó el objetivo principal de esta sección<sup>23</sup>. Su relación complementaria con la Delegación Nacional de Sindicatos quedaba patente por la duplicidad de cargos entre ambos aparatos. Varios miembros del IEP formaron parte de los organismos que Salvador Merino articuló en la DNS en su afán de paliar esta rémora teórica, como el Cuerpo de Asesores en cuestiones ideológicas y técnicas, las secciones especiales de Sindicación y Política Social, o la Asesoría Jurídica<sup>24</sup>.

La existencia de dos secciones destinadas a las relaciones internacionales en el seno del IEP, así como la importante presencia de esta temática en los cursos que impartía el centro, respondía a una doble causa. Por un lado, la voluntad del partido de introducirse en un mundo tan restringido y poco permeable a las vías ideológicas de selección como el de la diplomacia, clave en la orientación política de un Estado<sup>25</sup>. Por otro, la influencia del fascismo europeo, que dedicó numerosos esfuerzos a redefinir el orden jurídico internacional en postulados más favorables a su ideología. Situadas en la misma línea de reorientación y redefinición de la política exterior española, estas secciones suponían el modesto equivalente falangista de centros como el Instituto Italiano de Derecho Internacional o el Instituto Alemán para Investigación de la Política Exterior.

Fue el director de la sección de «Política Exterior» y posteriormente del IEP, Fernando María Castiella, quien mejor ejemplificó esta causalidad como coautor, junto a José María de Areilza, de la biblia del imperialismo falangista, *Reivindicaciones de España*. Su posterior experiencia como embajador ante el Vaticano y como minis-

---

<sup>23</sup> AGA, SP, SGM, c. 5: «Informe sobre Ley de Unidad Sindical», e Informe sobre «Ley de Bases de Organización Sindical»; c. 12: «Informe sobre Proyecto de Organización Nacional-Sindicalista»; DIEZ DEL CORRAL, L.: «La Ley Sindical», *REP*, 2 (1941), pp. 239-267.

<sup>24</sup> APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

<sup>25</sup> AGA, SGM, Vicesecretaría de Servicios, c. 10: «Estudio informativo sobre reforma del Cuerpo Diplomático».

tro de Asuntos Exteriores supuso toda una rectificación de su primera trayectoria.

La creación de la sección de «Reforma del Derecho Privado» en el seno del IEP es una de las muestras más palpables de la influencia del pensamiento jurídico nazi. Entendida como una forma de penetración del Estado en un campo que hasta entonces le estaba vedado, resulta paradigmática del proceso que llevó paulatinamente de la desconfianza hacia la revolución jurídica del nazismo a la acogida parcial de varios de sus postulados, como la impugnación de la distinción entre derecho público y privado<sup>26</sup>. Aunque en España nunca se planteó la desaparición del derecho privado —uno de los pilares del sistema económico capitalista—, y a pesar también de lo restringido cronológicamente de esta influencia, no puede negarse la existencia de un fenómeno clave para la comprensión de la naturaleza del franquismo, la fascistización de amplios grupos de la intelectualidad liberal. Efectivamente, protagonistas de esta importación del derecho nacionalsocialista fueron varios jóvenes y brillantes juristas e intelectuales de corte liberal atraídos por la solución fascista en el contexto de una guerra civil y una Europa sumida en una crisis del orden y los valores tradicionales. El jefe de esta sección, Joaquín Garrigues, y su equipo de colaboradores son exponentes de esta tipología del intelectual *liberal* en el sistema franquista.

Secciones secundarias en este organigrama eran las referidas a «Historia Política Contemporánea» e «Historia de las Instituciones Sociales». La primera de ellas, dirigida por Melchor Fernández Almagro, formaba parte de la utilización de la historia como factor legitimador del régimen. Su originalidad residía en su dedicación a temas contemporaneístas, en contraste con la tendencia dominante de exaltación de la España imperial<sup>27</sup>. Por su parte, la creación de la segunda respondía más a la promoción de la persona que estaba destinada a ser su titular, Torres López, que a razones operativas o ideológicas.

Fruto del momento político del régimen, aparentemente encaminado hacia la entrada en la Segunda Guerra Mundial y la adopción de un modelo de Estado más mimético del fascismo, apareció en 1940 la sección de «Organización del Partido». Dirigida por Carlos

---

<sup>26</sup> RIVAYA, B.: *Filosofía del derecho y primer franquismo (1937-1945)*, Madrid, CEPC, 1998, y «La reacción contra el fascismo (la recepción en España del pensamiento jurídico nazi)», *REP* (Nueva Época), 100 (1998), pp. 153-177.

<sup>27</sup> PASAMAR, G.: *op. cit.*, p. 63.

Ollero, esta sección se dedicó al estudio de la organización del sistema de partido único en Alemania e Italia y elaboró un índice legislativo y doctrinal de ambos países, con objeto de que sirviera de referencia a la hora de adaptar leyes de signo totalitario a España<sup>28</sup>.

El organigrama se completó en 1941 con la sección de «Política Sanitaria», cuyo titular fue Primitivo de la Quintana. En su creación influyeron dos factores. Por un lado, la necesidad de asesoramiento para atenuar la grave situación sanitaria provocada por la penuria socioeconómica de la posguerra. Por otro, una nueva manera de abordar el debate eugenésico que se daba desde los años treinta en el terreno de la medicina y la biología. Hasta ese momento, la influencia de la Iglesia católica y la realidad racial del país determinaron una enorme dificultad para justificar la aplicación de cualquier forma de política biológica. Sin embargo, la creciente influencia nazi provocó que esta sección se destinara a estudiar las posibilidades de aplicación en España de «una política eugenésica de signo positivo (política racista en sentido amplio)», como se anunciaba en la *REP*<sup>29</sup>.

La llegada a la dirección del Instituto de Fernando María Castiella en 1943 supuso una pequeña reorganización de las secciones que no alteró su estructura básica. Los cambios formaron parte del proceso de separación respecto de las potencias fascistas, con la eliminación de la sección de «Política Sanitaria» y los cambios de denominación de las de «Administración del Estado» y «Organización del Partido», convertidas respectivamente en «Administración y Previsión» y «Organización del Movimiento». Paralelamente, se produjo la potenciación de la sección de «Leyes Fundamentales», encargada de redactar el proyecto de Fuero de los Españoles.

### «Profesionales de la ideología»

Serrano Suñer fue el encargado de nombrar al máximo responsable del nuevo centro, así como, con la colaboración de éste, a la mayoría de los miembros. A tenor de la selección realizada parece evidente que actuó guiado por los mismos criterios que a la hora

---

<sup>28</sup> AGA, SP, SGM, c. 5: «Relación de los trabajos de la Sección de Organización del Partido».

<sup>29</sup> LÓPEZ IBOR, J.: «Notas para una política biológica», *REP*, 4 (1941), pp. 750-755.

de asesorar a Franco en la formación del llamado *gobierno de la victoria*, es decir, «competencia personal, representatividad variada (de modo que todas las tendencias integradas en el Movimiento se sintieran satisfechas) y fidelidad al mando»<sup>30</sup>.

La plantilla del IEP, comenzando por su director, era un fiel reflejo de estos requisitos. Serrano buscó entre todas las tendencias integradas en la coalición franquista a los más capacitados intelectual y técnicamente para desarrollar una labor de asesoramiento eficaz, y añadió a este selecto grupo un puñado de nombres con gran valor simbólico, en un nuevo intento de atraerse la fidelidad tanto del falangismo como de una parte de la intelectualidad burguesa no-republicana.

Como sabemos, el elegido para capitanear la primera andadura del IEP fue García Valdecasas<sup>31</sup>, cuya trayectoria puede considerarse paradigmática del tipo de intelectual que formaría parte del Instituto. Valdecasas personificaba a la perfección el modelo sincrético deseado por Serrano. Asumible tanto por los falangistas, en su condición de orador en el acto fundacional de *La Comedia*, como por los intelectuales monárquicos de *Acción Española*, en tanto que antiguo colaborador de dicha revista y reciente subsecretario de Educación junto a Sainz Rodríguez, añadía a esta doble faceta su condición de antiguo miembro de la Agrupación al Servicio de la República y fundador del Frente Español, con lo que se aseguraba la aceptación de esa intelectualidad de pasado liberal y presente fascistizado, representante de una visión ultraconservadora de las teorías políticas de Ortega y Gasset, que tan destacada participación habría de tener en el IEP<sup>32</sup>.

La amalgama de tendencias presentes en esta primera etapa iba desde el falangismo —García Valdecasas, Riestra del Moral, Martínez de Bedoya, Hernández-Rubio, Alcázar de Velasco, Luis Burgos o Rodríguez Gimeno— a la ACNP —Antonio de Luna, Fernando María Castiella, Torres López, Mariano Aguilar o José López Ortiz—, pasando por los citados intelectuales de origen liberal —Fernández Almagro, Ramón Carande, Joaquín Garrigues, Salvador Lissarrague, Díez del Corral, García del Moral, Rodrigo Uría, Bartolomé Aragón,

---

<sup>30</sup> SERRANO SUÑER, R.: *Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 255.

<sup>31</sup> BMFET, 1 de octubre de 1939, p. 743.

<sup>32</sup> ELORZA, A.: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama, 1984.

Nicolás Ramiro, Carlos Ollero o José Antonio Maravall—, antiguas figuras de *Acción Española* —José Cortés Grau— o militares —Díaz de Villegas—.

El análisis y clasificación ideológica de los componentes resulta aún más complejo si tenemos en cuenta dos circunstancias. En primer lugar, el hecho de que muchos de ellos puedan ser encuadrados dentro de varias de las *familias* del régimen. Así, acenepistas como Castiella, Antonio de Luna o Torres López pueden ser considerados igualmente como falangistas y, en sentido contrario, tampoco faltaron falangistas simpatizantes o miembros del apostolado seglar, como Jesús Fueyo o Hernández-Rubio, lo que confirma la posición del IEP como institución bisagra entre la ACNP y Falange dentro de la complementaria labor que ambas desarrollaron en la inmediata posguerra. En segundo lugar, la condición de heterodoxos de aquéllos más claramente identificados dentro de una opción política. Destacable en este sentido es la relativamente alta presencia de jonsistas, como Bedoya o Luis Burgos, en un momento de postergación de esta facción política dentro del partido único.

Mención especial merecen los intelectuales con pasado liberal, republicano e incluso socialista, integrados en el seno del IEP. Falange y Serrano buscaron su colaboración sabedores del grado de legitimidad que podían aportar al régimen, en un acertado cálculo de necesidad ante la evidente escasez y debilidad de sus cuadros y las pérdidas ocasionadas por la guerra. Como señalaría años más tarde Dionisio Ridruejo, en esas circunstancias, la recuperación de cualquier valor intelectual mínimamente asumible ideológicamente era el programa adecuado para lograr penetrar en la sociedad civil<sup>33</sup>.

La presencia de estos intelectuales no imprimió un carácter liberal a la institución, puesto que la normalización de su situación en el sistema pasaba por la renuncia a su anterior ideología<sup>34</sup>. Tampoco puede afirmarse que fueran instrumentalizados. La mayoría de ellos se había acercado progresivamente al bando nacionalista durante la guerra, empujados por circunstancias personales, ideológicas, de clase o por una aceptación pragmática del régimen. Si bien el contexto político-económico hacía difícil una elección contraria a la colaboración, en ocasiones ésta se producía con total coherencia ideológica, por lo que su relación con el nuevo Estado puede calificarse como

<sup>33</sup> RIDRUEJO, D.: *Entre literatura y política*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1973.

<sup>34</sup> MARAVALL, J. A.: «Desterrar el liberalismo», *Arriba*, 27 de febrero de 1940.

de mutuo provecho. Tan sólo años después es posible hablar de un talante liberal en lo político dentro del IEP, provocado tanto por la evolución de buena parte de la *intelligentzia* falangista como por la vuelta a posiciones liberales de esta intelectualidad.

El cambio de signo de la guerra mundial fue el punto de inflexión que determinó la dirección del Instituto desde el inicial predominio falangista a una situación cercana a lo que Elías Díaz catalogó como «fascismo católico», con el aumento de miembros representantes del catolicismo político —Ruiz-Giménez, Castro Rial, García Escudero o Bartolomé Mostaza—, encargados de demostrar la naturaleza no-totalitaria del régimen de Franco.

La caracterización como grupo de estos intelectuales es uno de los imperativos inexcusables para la realización de un análisis histórico del IEP. Su pertenencia a una institución insertada en un marco político e institucional determinado, el régimen de Franco, y en un momento histórico concreto, la España de la inmediata posguerra, constituye el nexo de unión que, por encima de sus diferencias, provoca la necesidad de su consideración como conjunto.

La condición de miembro del IEP llevaba aparejada una serie de requisitos. En primer lugar, la adhesión o al menos aceptación del Estado surgido de la guerra civil. En segundo lugar, y en tanto que destinados a labores doctrinales, la colaboración activa y consciente en la legitimación, conformación y consolidación de dicho Estado a cambio de su patrocinio. Dadas estas circunstancias, no cabe sino calificar a este grupo de intelectuales orgánicos del régimen franquista. Probablemente, un estudio de la trayectoria, talante o ideología concreta de cada personaje por separado nos llevaría a una conclusión distinta. Sin embargo, el estudio de los miembros del IEP no puede desgajarse del momento histórico y la formación social en la que se llevó a cabo su labor como tales intelectuales.

La ideología fascista operó una importante transformación en la naturaleza y finalidad de la actividad intelectual. El fascismo decretaba el final de la concepción del intelectual como individuo aislado, productor neutral de teorías, mediante su encuadramiento y su puesta al servicio de una causa política concreta. Fieles a este nuevo *ethos* del intelectual, los miembros del IEP actuaron, en expresión de Tuñón de Lara, como auténticos «profesionales de la ideología», al poner su capacidad al servicio del Estado franquista para la construcción

de su ideología oficial y el adoctrinamiento de la población en los valores de los vencedores en la guerra civil<sup>35</sup>.

### **Instrumentos para la propaganda en la alta manera**

Finalmente, abordaremos brevemente los instrumentos puestos a disposición o articulados por el centro para el cumplimiento de sus ambiciosos objetivos. De su naturaleza y producción se deducen dos características fundamentales del IEP.

En primer lugar, su condición de vasto proyecto cultural al servicio de la ideología falangista. Como ya señalamos, el IEP formaba parte del plano político-cultural del proyecto de dominación falangista de posguerra. En este nivel, llevaba a cabo una labor complementaria a la desarrollada por la otra gran empresa cultural falangista: *Escorial*. El objetivo final era cubrir, por medio de su acción conjunta, todo el orbe de la vida intelectual del país.

En segundo lugar, y directamente relacionada con la característica anterior, la posición del IEP como puerta de entrada privilegiada del pensamiento fascista en España. Basamos esta afirmación tanto en la presencia directa de producción fascista o nacionalsocialista, por medio de traducciones y artículos originales aparecidos en la *REP*, como indirecta, fundamentalmente por la gran presencia bibliográfica y legislativa fascista como fuente de referencia y consulta para los estudios realizados en el marco del IEP<sup>36</sup>.

El Instituto dispuso desde un principio de los recursos necesarios para una labor doctrinal de altura. Junto a la indispensable seguridad económica que le proporcionaba la financiación estatal<sup>37</sup> y la garantía de contar con una biblioteca de prestigio, la institución contó con su propia editorial, que pronto se convertiría en referencia para el mundo del derecho, las relaciones internacionales o el sindicalismo falangista, gracias a colecciones como «España ante el mundo», la «Biblioteca Española de Escritores Políticos» o la «Colección Hispanoamericana»<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> BIESCAS, J., y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Labor, 1988, p. 436.

<sup>36</sup> *Catálogo de libros y revistas de la Biblioteca del IEP (1939-1941)*, Madrid, 1941.

<sup>37</sup> *BMFET*, 10 de noviembre de 1939, pp. 778-779.

<sup>38</sup> *Ediciones del IEP*, Madrid, 1945.

Por otra parte, su ubicación en dependencias del antiguo Palacio del Senado lo convirtió en tribuna pública privilegiada. Su salón de actos actuó como plataforma para importantes ciclos de conferencias y resonantes lecciones impartidas por prestigiosos intelectuales españoles o extranjeros, generalmente procedentes de Italia o Alemania<sup>39</sup>. La presencia de dirigentes del partido o miembros del gobierno fue igualmente destacable.

En consonancia con su papel de escuela de mandos, el Instituto puso en funcionamiento en 1941 los «Cursos de Estudios Políticos, Económicos y Sociales». Dichos cursos, que dejaron de impartirse con la puesta en marcha de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en 1944, se concibieron como complemento y ampliación de la enseñanza universitaria, y suponían el intento de imponer como hechos docentes determinados temas de operatividad fascista<sup>40</sup>.

Pero sin duda el principal instrumento de influencia con el que contó el IEP fue su órgano de expresión, la *Revista de Estudios Políticos*, con el tiempo convertida en uno de los puntos de referencia de la cultura española en todo lo referente a estudios políticos y sociales<sup>41</sup>.

La *REP*, recibida con entusiasmo en los medios del partido<sup>42</sup>, ejemplificaba la voluntad falangista de cubrir sus necesidades ideológicas y conformarse como guía de la elite dirigente española, todo ello sin perder de vista los mecanismos de control de la socialización, según un modelo jerarquizado de transmisión de valores *desde arriba*.

A este objetivo respondía la creación de toda una serie de organismos y revistas de alta cultura que comenzó ya durante la guerra civil. José Carlos Mainer señaló en su momento la estrecha relación de continuidad que puede establecerse entre *Jerarquía*. *La revista negra de Falange y Escorial*, obra de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda<sup>43</sup>. Conforme a la tesis de que el IEP y el proyecto de *Escorial* formaban parte de una empresa conjunta de dominación

<sup>39</sup> LOPEZ, J. A.: «La presencia de Carl Schmitt en España», *REP* (Nueva Época), 91 (1996), pp. 139-168.

<sup>40</sup> AGA, SP, SGM, c. 45: «Programa de los Cursos de Estudios Políticos, Económicos y Sociales».

<sup>41</sup> PORTERO, J. A.: «La Revista de Estudios Políticos (1941-1945)», en RAMÍREZ, M.: *op. cit.*, pp. 28-54.

<sup>42</sup> «Parabien a la “Revista de Estudios Políticos”», *Arriba*, 8 de enero de 1941.

<sup>43</sup> MAINER, J. C.: *Falange y literatura*, Labor, Barcelona, 1971.

ideológico-cultural, consideramos que dicha continuidad puede ampliarse igualmente a la REP.

Efectivamente, basamos esta afirmación en la palmaria complementariedad existente entre ambos proyectos, plasmada en sus listados de miembros y colaboradores, los actos y ciclos de conferencias que se impartían en sus respectivas sedes, y la estructura paralela de sus órganos de expresión, que aspiraban a constituir la «propaganda en la alta manera» que necesitaban Falange y el régimen. Como se aprecia en sus respectivos manifiestos editoriales, sus metodologías y contenidos, tanto temáticos como estilísticos, eran claramente convergentes; como complementarias eran también sus funciones de reinterpretación de la producción cultural anterior a la guerra, redefinición del papel de los intelectuales, renovación conceptual en sentido fascista y orientación ideológica a través de la información bibliográfica que suministraban. La conclusión es que el proyecto de *Escorial* y el IEP suponían caminos formalmente distintos pero destinados hacia un mismo fin, el control de la vida intelectual española y la posición dominante de la cosmovisión falangista en los centros de poder y en la sociedad<sup>44</sup>.

Para esta empresa, la *intelligentzia* falangista se habría inspirado nuevamente en la Italia mussoliniana, concretamente en el modelo de «frente cultural fascista» elaborado por Giuseppe Bottai. Alto dirigente del PNF, Bottai pretendía superar la crisis abierta en el seno del partido fascista cuando éste abandonó la fase revolucionaria y acometió la organización del Estado, para lo que buscó la elaboración de un consenso intelectual de apoyo al régimen. Sus intentos de integración de todos los grupos intelectuales, incluso algunos de carácter no favorable al fascismo, terminarían por enfrentarlo al ala más reaccionaria del PNF. Consciente del alto grado de legitimación que podían aportarles los intelectuales italianos y de la necesidad de renovación generacional de los cuadros del partido, Bottai creó para ello dos revistas: *Critica fascista. Rivista giuridica del fascismo* (1923-1943) y *Primato, Lettere e arti d'Italia* (1940-1943)<sup>45</sup>.

En *Critica fascista*, Bottai desarrolló la mayor parte de su papel como intelectual orgánico del régimen. Esta publicación llevaría a

---

<sup>44</sup> «Editorial», *REP*, 1 (1941), pp. 5-6; «Manifiesto Editorial», *Escorial*, 1 (1940), pp. 7-12.

<sup>45</sup> VITTORIA, A.: *Le riviste del Duce: politica e cultura del regime*, Milán, Guanda, 1983.

cabo una gran labor de apoyo teórico a la organización de la política cultural del PNF, contribuyendo a la formación y consolidación del Estado fascista. En el mismo sentido, pretendió llevar a cabo en el plano cultural la función revisionista que desde *Critica fascista* desarrollaba en el ámbito político. Con el objetivo de superar la antítesis entre partido fascista y cultura creó la revista literaria *Primato*. En un momento difícil, ante la previsible entrada del país en la guerra mundial, Bottai afrontó el tema de la relación entre política y cultura para lograr el consenso político-cultural imprescindible para legitimar esta trascendental decisión. Precisamente la experiencia bélica marcaría el fracaso de este ambicioso proyecto, con el definitivo alejamiento intelectual respecto al fascismo<sup>46</sup>.

A tenor de las características expuestas, y salvando una vez más las indudables diferencias entre ambos regímenes, estamos en condiciones de denominar a *Escorial* y a la *REP* como la *Primato* y la *Critica fascista*, respectivamente, del proyecto de dominación ideológica y creación de un frente cultural de signo nacionalsindicalista. Al igual que en el caso italiano, se crearon dos órganos diferenciados, uno más aparentemente autónomo y volcado a cuestiones literarias, estéticas y de relación entre política y cultura. El otro ocupado de la vertiente política de la reflexión intelectual, destinado a las cuestiones jurídicas e institucionales del partido y del Estado. El objetivo último de tamaño proyecto no era otro que la elaboración y consolidación desde la cultura, ampliamente entendida, de una ideología legitimadora del Estado, teóricamente nacionalsindicalista, surgido de la guerra civil.

El desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y la definitiva subordinación de FET y de las JONS al sistema de equilibrios de la coalición franquista provocó que el aparato ideológico descrito no alcanzara su pleno desarrollo. En consonancia con la renuncia a las pretensiones hegemónicas de Falange, la llegada a la dirección del IEP de Fernando María Castiella, en 1943, provocó igualmente una transformación en los instrumentos de influencia articulados por el Instituto. Si durante la etapa de García Valdecasas predominaron aquellos destinados a lograr un rédito político directo e inmediato, con el nuevo director

---

<sup>46</sup> PEÑA, V.: *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del Ventennio fascista y su repercusión en España*, Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 53-70; TANNENBAUM, E.: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, Alianza Editorial, 1975, pp. 393-397.

se produjo una potenciación de la función editorial del Instituto y la dedicación de la *REP* a la imagen del régimen en los medios extranjeros. Indudablemente se trataba de una forma de influencia menos espectacular, pero más efectiva a largo plazo.

## Conclusión

Como hemos tratado de mostrar, el Instituto de Estudios Políticos ocupó un lugar destacado en el proceso de institucionalización cultural de posguerra. Creado en septiembre de 1939, apenas unos meses después del final de la guerra, el Instituto quedó encuadrado bajo la directa dependencia de la Junta Política de FET y de las JONS en el momento de mayor fascistización del régimen. Con su puesta en marcha, Serrano Suñer, representante de la nueva Falange, intentaba articular en el plano teórico un sistema de partido único en el que la FET se configurara como eje político e ideológico del Estado. Sin embargo, como es bien conocido, este proceso no tuvo opciones reales de materializarse, ya que se encontraba condicionado tanto por el desarrollo de la contienda mundial en el plano internacional, como, a nivel interno, por la anuencia de Franco, que no estaba dispuesto a permitir que la hegemonía de ninguno de los grupos ideológicos del régimen mediatizara su función arbitral<sup>47</sup>.

A pesar de estas limitaciones de partida, y si bien es cierto que la evolución del IEP no se correspondió en absoluto con los ambiciosos objetivos de dirección doctrinal con los que fue creado, no debe pensarse que el aparato intelectual descrito quedó en una mera declaración de intenciones. El IEP constituyó el intento más serio por parte de Falange de contar con un organismo que realizara funciones de asesoría técnica y legislativa en materias clave, como organización y administración del Estado, política económica o diplomacia exterior. En todos estos campos, las distintas secciones del IEP diseñaron numerosos proyectos de signo nacionalsindicalista. Así, desde la sección de «Economía Nacional» se intentaron establecer las bases teóricas para el sistema económico de la autarquía, mientras que la sección de «Ordenación Social y Corporativa» se ocupó de esta tarea en el terreno de la construcción del sindicalismo vertical. Sec-

---

<sup>47</sup> THOMAS, J. M.: *op. cit.*, p. 170.

ciones igualmente activas fueron las dedicadas a «Política Exterior» y «Relaciones Jurídicas Internacionales», en las que trató de redefinirse la doctrina exterior del Estado hacia el *nuevo orden continental* anunciado por el Eje, o la sección de «Leyes Fundamentales», en cuyo seno Francisco Javier Conde elaboraría su célebre teoría del caudillaje.

Para la elaboración de estos proyectos, el IEP contó con buena parte de la elite intelectual que había permanecido en España tras la diáspora de 1939. En consonancia con el otro gran proyecto cultural falangista, *Escorial*, se intentó que el IEP sirviera de órgano de integración y encuentro de las distintas tendencias ideológicas del bloque dominante, así como para la recuperación de valores intelectuales de procedencia dudosa, puestos ahora al servicio de la legitimación del régimen y la conformación teórica de repertorios de intereses comunes en el marco del partido único.

El modelo tomado por los falangistas para este ambicioso proyecto de organización y orientación intelectual fue, como lo había sido durante la guerra civil, el de la Italia fascista. Al igual que en el caso del régimen de Mussolini, esta administración política de la cultura se llevó a cabo por medio de la creación de instituciones, «un proceso mediante el cual la cultura dota al régimen de un aparato ideológico y un prestigio que no posee y éste, a su vez, le da a la cultura una función política y facilita a los intelectuales las condiciones materiales y el marco ideológico en el que desarrollar su actividad»<sup>48</sup>. Según estas premisas, la propia creación del IEP demostraba una concepción fascista de la cultura y de los intelectuales, quienes, como cualquier otra clase o grupo social, debían ser encuadrados en los órganos destinados a tal efecto e instrumentalizados en función de las necesidades del sistema. En este sentido, la trayectoria seguida por el IEP no resultará muy diferente del proceso seguido por el entramado intelectual levantado por la Italia fascista que, lejos de comportarse de forma mecánica, sufrió las contradicciones y dificultades que el mantenimiento de todo aparato cultural conlleva.

La derrota del proyecto de hegemonía falangista tras la resolución de la crisis política de mayo de 1941, la llegada de José Luis Arrese

---

<sup>48</sup> PEÑA, V.: *op. cit.*, p. 83; TURI, G.: *Il fascismo e il consenso degli intellettuali*, Bolonia, Il Mulino, 1980; ISNENGGI, M.: *Intellettuali militanti e intellettuali funzionari. Appunti sulla cultura fascista*, Turín, Einaudi, 1979.

a la Secretaría General del partido y la salida de Serrano Suñer de la escena política, junto a la desfavorable evolución de la guerra mundial para las potencias del Eje, determinaron una transformación en las funciones atribuidas al IEP. En adelante, los encargos e iniciativas del partido único dejarán paso a importantes proyectos necesarios para la supervivencia del conjunto del régimen, como la redacción del Fuero de los Españoles. Desde ese momento, el IEP será utilizado como instrumento de adaptación a las nuevas situaciones internacionales que deberá afrontar el régimen, en un proceso que puede documentarse a través de su exteriorización en la *Revista de Estudios Políticos*. Hacia esta dirección deberán orientarse las futuras investigaciones sobre el Instituto de Estudios Políticos.